

La institución aboga por reforzar la seguridad jurídica y la certidumbre regulatoria

pensar que el propietario, ante la tesitura de alquilar su vivienda a dos familias, elegirá siempre a la de renta más alta para evitar al máximo y en la medida de lo posible el riesgo de un impago. Es decir, un paso más en la inaccesibilidad de la vivienda para los inquilinos más vulnerables.

Por otro lado, el Banco de España también ha ponderado las consecuencias de implantar medidas en lo que respecta a la compraventa de vivienda, como los avales a menores de 35 años y familias con menores a cargo, que se pondrán en marcha en mayo (ver información de abajo), con dudas sobre su efectividad, especialmente en las grandes ciudades, donde el mercado está más tensionado pero también donde hay mayor necesidad de avales de vivienda: "El colectivo que potencialmente podría verse beneficiado por este tipo de medidas en las áreas tensionadas es modesto. Una parte significativa de los potenciales solicitantes de este programa de avales tendría dificultades para lograr que su petición de préstamo fuera aceptada por los bancos, dado que la ratio entre la cuota y la renta supera los umbrales prudentes".

Frente a todas estas cuestionamientos, el Banco de España hace una serie de recomendaciones. La más destacada es la de "reforzar la seguridad jurídica y la certidumbre regulatoria", puesto que considera que "deben evitarse modificaciones periódicas de las normativas que afecten a las principales condiciones de los contratos de alquiler vigentes o sucesivos cambios en los requisitos urbanísticos para construir viviendas".

El informe también da su punto de vista del fenómeno de los arrendamientos turísticos, que supone "el 10% de la oferta de alquiler". Y aunque reconoce que los precios de compra y alquiler aumentan mucho más en lugares con alta presencia de estos alquileres, la institución aboga por "considerar un análisis coste-beneficio, que tenga en cuenta no solo el impacto sobre la situación en el mercado de la vivienda sino también los efectos sobre la actividad económica", ya que el turismo es un motor clave de la economía nacional.

La subida de las cotizaciones destruirá más de 80.000 empleos

CHEQUEO DEL BANCO DE ESPAÑA AL MERCADO LABORAL/ El incremento de los costes laborales y el descenso de la productividad lastra la competitividad de las exportaciones y amenaza el crecimiento del PIB.

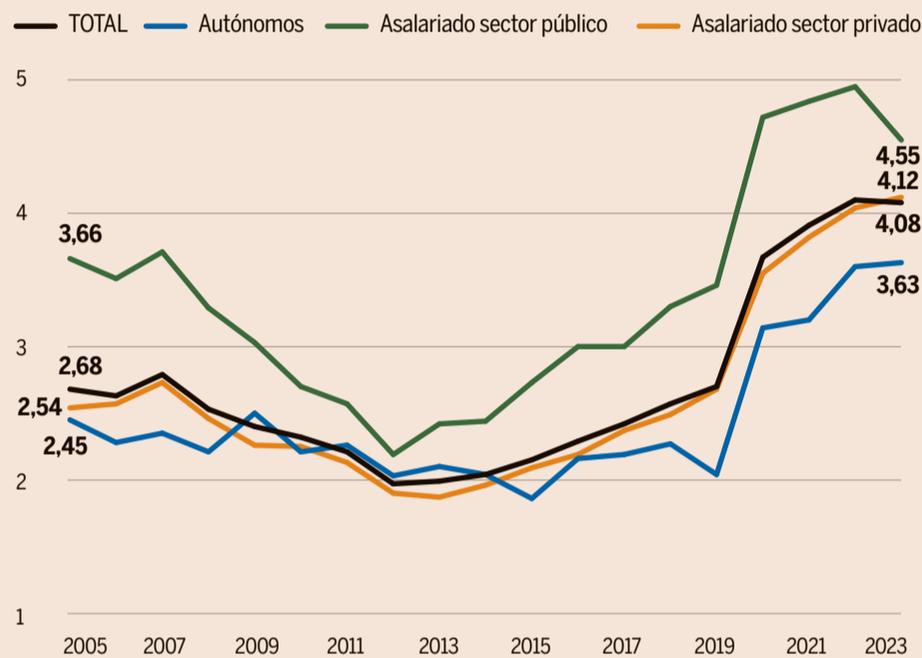
Pablo Cerezal. Madrid

El mercado laboral está creciendo con cierta intensidad en los últimos años, si se mira la evolución en cuanto al número de ocupados, pero presenta varias aristas muy negativas en cuanto se empiezan a mirar las cifras al detalle, como es el caso de la pérdida de horas trabajadas, el descenso de la productividad, la pérdida de poder adquisitivo de los salarios o el aumento de los costes laborales no salariales. Unos elementos que comprometen la evolución futura del empleo, de acuerdo con el Banco de España. De hecho, el Capítulo 3 del Informe Anual de la institución gobernada por Pablo Hernández de Cos, un anticipo publicado ayer del documento completo que se conocerá la semana que viene, apunta que el incremento de las cotizaciones sociales podría costar más de 80.000 puestos de trabajo a lo largo de los próximos años, al tiempo que lastrará la competitividad del sector exportador y el crecimiento del PIB.

En concreto, el capítulo titulado *El mercado de trabajo español: situación actual, tendencias estructurales y políticas de empleo* sostiene que "de acuerdo con los ejercicios de simulación realizados con el Modelo Trimestral del Banco de España, un incremento de un punto porcentual en el tipo efectivo medio de las cotizaciones sociales podría generar, al cabo de cuatro años, una caída en el número de ocupados cercana al 0,25%". Por un lado, como el incremento de las cotizaciones sociales por el Mecanismo de Equidad Intergeneracional implica un incremento de cotizaciones algo mayor, de 1,2 puntos, el impacto sería del 0,3% del empleo. Esto es, unos 63.000 puestos de trabajo. Por otro, a ello habría que sumar también el impacto derivado del recargo de solidaridad que tendrán que pagar los salarios más elevados, si bien este entrará en vigor de forma diferida y paulatina, lo que añadiría otros 18.400 puestos de trabajo a la lista, hasta los 81.400 ocupados. Y a ello habría que añadir el golpe de las posibles subidas adicionales

LAS JORNADAS PERDIDAS POR ENFERMEDAD, EN MÁXIMOS

Ocupados ausentes de su trabajo por enfermedad o accidente. En %



Expansión

Fuente: Banco de España

El absentismo se dispara en España

Las bajas por enfermedad se dispararon con el estallido de la pandemia, en 2020 y, una vez que la situación sanitaria se ha normalizado, apenas se han corregido. El Banco de España señala que, si en 2019 se perdieron el 2,7% de las jornadas laborales por enfermedad o accidente, esta cifra se fue incrementando progresivamente en los siguientes ejercicios, hasta alcanzar el 4,1% en 2022, y apenas retrocedió al 4,08%

el año pasado. Con ello, en 2023 se perdieron cerca de 207,4 millones de jornadas laborales, un 61,8% más de las que se produjeron en 2019. Además, las cifras son todavía mayores en el caso de los empleados del sector público, donde la pérdida de jornadas laborales se eleva al 4,55% del total. "Este fenómeno podría deberse a las posibles secuelas persistentes sobre la salud del Covid-19, los cambios adoptados en los

protocolos sanitarios para hacer frente a la pandemia, el habitual comportamiento procíclico del absentismo laboral, el mayor vigor reciente del empleo en el sector público y el envejecimiento de la población trabajadora", señala el texto. "De mantenerse, esta mayor incidencia de las bajas laborales podría afectar negativamente a la productividad, al empleo y al crecimiento económico potencial", añade.

que se implementen en los próximos ejercicios, ya que la reforma de José Luis Escrivá introdujo un mecanismo de ajuste automático que obligará a realizar recortes de pensiones o subidas de cotizaciones, debido a la prácticamente segura persistencia del déficit del sistema.

Con todo, esta medida no es la única amenaza al mercado laboral, ya que el Banco de España sostiene que el envejecimiento demográfico "in-

cide negativamente sobre las tasas de crecimiento del empleo y de la productividad y, por tanto, sobre el crecimiento económico potencial". En concreto, y si la inmigración no lo remedia, la tasa de empleo pasará del 61% de la población mayor de 16 años en la actualidad al 59% a lo largo de la próxima década. E, incluso en un escenario de fuertes flujos migratorios a España, "no cabe esperar que la inmigración solucione completamente

el problema del relevo generacional de los trabajadores en nuestro país", debido a que estos no cubren todas las necesidades de las empresas.

Además, el fuerte incremento de los costes laborales, en combinación con el retroceso de la productividad por hora trabajada también supone una amenaza, ya que implica que los Costes Laborales Unitarios (esto es, costes por unidad producida) se han incrementado un 18,6% entre el

Los malos datos de productividad anticipan un freno del poder adquisitivo de los salarios

último trimestre de 2019 y el mismo periodo de 2023, debido tanto a la subida de los salarios como al incremento de otros costes laborales y al menor rendimiento de los ocupados. Además, como este incremento es 2,6 puntos superior a la media de la eurozona, genera otro efecto negativo sobre la economía española. "Este deterioro relativo de los Costes Laborales Unitarios podría acabar afectando a la competitividad-precio de las empresas españolas y retrasando el retorno de la inflación a la tasa objetivo a medio plazo del 2%", advierte el texto. "En este sentido, estimaciones del Banco de España sugieren que, por cada punto porcentual de aumento de este diferencial, las exportaciones españolas disminuirían entre un 0,2% y un 0,3%, mientras que el PIB retrocedería un 0,6%" a largo plazo.

Congelación salarial

Además, este incremento de los costes laborales genera un problema añadido, ya que la caída de las horas trabajadas, la subida de los costes laborales no salariales y la caída de la productividad están las tres estrechamente relacionadas con la evolución del poder adquisitivo de los salarios en el largo plazo, y ambas variantes registran en España cifras mucho peores que en la mayor parte de las economías avanzadas, con la gran excepción de Italia. Por ejemplo, los salarios reales apenas han crecido un 0,1% anual en España a lo largo de las tres últimas décadas, una cuarta parte que en Estados Unidos, y la pérdida de productividad de los cuatro últimos años no aventura un cambio de tendencia en el futuro. Además, la lenta introducción de nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial, también conllevaría un lento crecimiento de la productividad y de los salarios.